

PRESUPUESTO 2021
SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SOCIEDAD ANÓNIMA

PLAN DE ACCIÓN

Descripción del Entorno Operacional y Situación Actual

Servicios de Radio y Televisión - SRT - es una Sociedad Anónima cuyo paquete accionario mayoritario pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), noventa y nueve coma cinco por ciento (99,5%) y cero coma cinco por ciento (0,5%) a la Municipalidad de Bell Ville, provincia de Córdoba.

La sociedad explota la señal de televisión LV 80 TV Canal 10 y sus veinte (20) repetidoras, dos (2) radios, Universidad AM 580 y FM 102.3, un (1) portal informativo - www.cba24n.com.ar - y una (1) señal digital, Canal U, con producción propia de carácter extensionista universitaria y periodística que además busca constituirse como nodo federal de difusión de contenidos provenientes de los centros de producción audiovisual de otras universidades.

La empresa desarrolla sus actividades en un marco altamente competitivo como lo es el de los medios de comunicación, pero con un elemento diferenciador por cuanto su fin es propender al desarrollo cultural de la comunidad para lo cual debe conjugar en la programación de sus emisoras: entretenimiento, transmisión y generación de valores y conocimientos, diversidad cultural, pluralismo informativo y defensa de los derechos humanos, objetivos acordes a su pertenencia universitaria.

La empresa viene sosteniendo denodados esfuerzos para la generación de contenidos multiplataforma y multiformato y así lograr dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad a todos los medios masivos de comunicación.

Rentabilidad y Resultados

En virtud del objeto de la sociedad, y de acuerdo a su fin social como medio de comunicación público y universitario de carácter plural y federal, será necesaria la asistencia financiera por parte del Sector Público para una adecuada continuidad de su actividad por cuanto los ingresos propios por ventas previstos no lograrán cubrir el déficit operativo aun cuando se esté llevando a cabo una activa política de contención de gastos corrientes y de expansión o sostenimiento de los ingresos publicitarios.

Se habían previsto transferencias del Estado Nacional para gastos corrientes (Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro) en la suma de cien millones de pesos (\$ 100.000.000). Asimismo, se han previsto transferencias para gastos corrientes del accionista mayoritario, la Universidad Nacional de Córdoba, por un total de cuatrocientos veintiocho millones seiscientos mil pesos (\$ 428.600.000). Cabe destacar que las Transferencias para gastos corrientes del sector público se aplicarán en su totalidad para el pago de remuneraciones del personal.

Estrategia Comercial y Posicionamiento en el Mercado

Se ha previsto para el ejercicio 2021 un incremento de ventas brutas de alrededor del treinta por ciento (30%) sobre la ejecución proyectada 2020, lo que lleva las mismas a un total de ciento sesenta y seis millones ochocientos sesenta mil pesos (\$ 166.860.000).

Cabe destacar que en el ejercicio 2021, como en anteriores ejercicios, se continuará cancelando deudas fiscales y previsionales correspondientes a obligaciones vencidas mediante la dación en pago de espacios publicitarios.

Recursos Humanos

Para el correcto desarrollo de los planes de producción que se exponen más adelante, el número de personal en planta permanente, eventuales, contratos a plazo fijo, locaciones de servicios profesionales, pasantías y contrataciones artísticas para el ejercicio 2021 se ha estimado en un promedio de doscientas noventa (290) personas. El promedio se establece en razón de que hay una cantidad fluctuante que obedece a contrataciones de carácter artístico no permanente, temporales y vinculadas a programas de radio y televisión. Se prevé una nueva baja en el total de planta permanente que pasará de doscientos treinta (230) previsto para fines del ejercicio 2020, a doscientos veintisiete (227) por jubilaciones, no produciéndose el reemplazo de los mismos.

Cabe destacar que además se ha abierto un marco de negociación para rescisiones de mutuo acuerdo del vínculo laboral previsto en la Ley de Contrato de Trabajo para promover ahorros e incremento de la productividad en materia de Remuneraciones.

Producción

Como ha sido el objetivo de la gestión actual desde su comienzo, se plantea continuar con la política de inserción en la sociedad a través de procesos de producción que contemplan una activa participación ciudadana y una continua interacción con distintos actores representativos de la misma, en razón de que dicha interacción con la realidad social, cultural y deportiva de la ciudad de Córdoba y localidades de la región, continuará favoreciendo la empatía del multimedio con la sociedad cordobesa, espectadores, oyentes, diferentes niveles de gobierno, empresas y otras instituciones públicas y privadas. Asimismo se prevé profundizar el desarrollo de contenidos multiplataforma y multiformato en un marco de mayor productividad de los Recursos Humanos de manera que se pueda impulsar, con un uso más eficiente de los mismos, alianzas de coproducción con distintos agentes de producción audiovisual y la realización de ciclos en el marco de distintos programas que puedan ser impulsados por organismos provinciales o nacionales con competencia en la materia.

Continúa como objetivo de producción el establecimiento del Canal U digital como nodo federal de difusión de contenidos provenientes de los centros de producción audiovisual de otras universidades y la producción de más horas diarias de noticias en vivo, la generación de boletines informativos en radio y flashes de noticias en televisión para que estén disponibles para medios del interior de la provincia, la generación de mayor producción televisiva propia y local en los dos (2) canales y el desarrollo de procesos integrales en relación con las plataformas digitales.

Inversión

En el plan de inversiones se encuentran como objetivos: consolidar la generación, producción y transmisión en HD con la adquisición de componentes complementarios que aún faltan, adquisición de nuevos transmisores para radio, afrontar el sostenimiento de las estaciones repetidoras hasta el apagón analógico para mantener la cobertura en el interior provincial y mejorar la recepción, reemplazo de equipamiento técnico por obsolescencia y realizar las reformas edilicias necesarias y obligatorias que hay que encarar, de acuerdo a la normativa en la materia, para lograr las habilitaciones correspondientes aún pendientes desde larga data, entre otros.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-65223797- APN-DPRESU#ME - Anexo I - Plan de acción y presupuesto 2021 - Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Sociedad Anónima

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.